

RADICACIÓN: 73001-31-10-003-2021-00043-00
PROCESO: DIVORCIO
DEMANDANTE: JENIFERTH SMITH MEDINA ROMERO
DEMANDADO: MARIO ALEXANDER SANCHEZ GONZALEZ



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA

Ibagué Tolima, veintisiete (27) de julio de dos mil veintiuno (2021)

De la revisión del expediente, observa el Despacho que aún no se ha dado cumplimiento a lo ordenado en el numeral tercero del auto admisorio de la demanda.

Por lo anotado, el Juzgado,

RESUELVE:

Verificar por Secretaría, si las excepciones de mérito fueron descorridas por la parte actora.

CÚMPLASE

n.s.v.

Firmado Por:

Angela Maria Tascon Molina
Juez
Juzgado 003 Municipal Penal
Juzgado De Circuito
Tolima - Ibague

RADICACIÓN: 73001-31-10-003-2021-00043-00
PROCESO: DIVORCIO
DEMANDANTE: JENIFERTH SMITH MEDINA ROMERO
DEMANDADO: MARIO ALEXANDER SANCHEZ GONZALEZ



Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1b07165c65d799809c034cc14be2d138a9fc901cdf41b8d97bde31a99544534b

Documento generado en 27/07/2021 03:40:38 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>